



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 MAY 2012

RES. H. Nº 0681-12

Expte. Nº 4.959/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la maestranda Mónica Guerra tramita la aprobación de su Tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 1533/09 se aprueba el tema de Tesis y se designa a la Esp. Silvia Sastre Directora y a la Esp. Olga Armata Codirectora de la misma;

Que el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje eleva propuesta de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de Tesis;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho aconseja aprobar el tribunal de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(*ad referendum* del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Tribunal evaluador de la Tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje propuesto por el Comité Académico de la mencionada carrera, que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo de tesis "La cortesía en cartas de queja en inglés", de la maestranda Mónica Guerra, L. U Nº 791.529:

Miembros Titulares: Dra. Silvina Sirgo de Douglas (Univ. Nacional de Tucumán)
Dra. Patricia Salas (Univ. Nacional de Salta)
Esp. Juana del Valle Rodas (Univ. Nacional de Salta)
Esp. Silvia Sastre (Directora de Tesis)

Miembros Suplentes: Esp. Liliana Fortuny (Universidad Nacional de Salta)
Dra. Constanza Padilla Sabaté (UNT)
Dra. Ana María Fernández Lávaque (Univ. Nacional de Salta)

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros de Tribunal, alumna Mónica Guerra, Departamento de Posgrado, Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial y siga a Departamento Alumnos.
msg/Jae

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa